

Expediente: 369/18
Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CODEMANDADO
20129198703 - FADEL PABLO, -DEMANDADO
30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -
20172700986 - SEGUROS MEDICOS S.A., -CODEMANDADO
20172697896 - SMG CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO
20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 369/18



H20703667098

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 369/18

En fecha 13/03/2024 remito los presentes autos a **Mesa de Entradas** de este Centro Judicial en 01 cuerpo con 20 fojas (en formato papel) a los efectos que dictamine sobre la incompetencia planteada en autos, haciéndose constar que las actuaciones posteriores se encuentran registradas en el SAE para su consulta.cs

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.